

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

Proceso Ejecutivo
Demandante:
Glexi Choles Alvarado
Demandado:
Alexandra Curiel Choles
Radicado:
44001-31-03-001-2017-00109-00

18 noviembre /20 20 noviembre /20

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (8:00) a.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - RIOHACHA, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020). - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación adicional del crédito, a partir del dieciocho (18) de noviembre hasta el veinte (20) de noviembre del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaria

Firmado Por:

MARIA JOSE DAVID AARON
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
11f47d0d8bacc631adb8eae358c320474a49cec4461c3576438177cd93c41bca

Documento generado en 17/11/2020 07:55:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>